

COMUNICADO DE PRENSA

TSE se acerca a la ciudadanía **Material electoral disponible en idiomas indígenas**

- *Cuñas radiofónicas dobladas a esos idiomas se pautarán en emisoras del ICER*

San José, 2 de octubre de 2017. Como parte del esfuerzo que realiza el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) por acercarse a los ciudadanos, se dispuso que quienes voten el 4 de febrero del 2018 en las zonas indígenas del país, cuenten con las instrucciones de cómo votar traducidas a sus idiomas.

Por medio de su programa electoral de Accesibilidad para el Ejercicio del Voto, el TSE dispuso traducir ese material al [Cabécar](#), [Bribri](#), [Maleku](#) y [Ngäbe](#). De esta forma, todas las juntas receptoras de votos ubicadas en las regiones indígenas contarán con dicha traducción.

Además, a través de las 15 emisoras del Instituto Costarricense de Educación Radiofónica (ICER), se pautarán tres cuñas traducidas en idiomas indígenas.

Desde setiembre se pautó la concierne a la actualización del domicilio electoral y a partir del 4 de octubre se iniciará la difusión del resto.

Uno de los cortos radiofónicos explicará los comicios presidenciales y legislativos y el otro contendrá un mensaje motivacional sobre el derecho al sufragio.

En el 2014 el TSE instaló 94 juntas receptoras de votos en zonas indígenas con un total de 31.559 electores.

Las zonas indígenas en Costa Rica se localizan en seis de las siete provincias. Heredia es la única que no reporta presencia de esta población.

Al último corte de electores en las regiones indígenas, San José contaba con 1.639, Alajuela con 587, Cartago con 3457, Guanacaste con 868, Puntarenas con 14.273 y Limón con 14.872 ciudadanos empadronados.